



SEISEXPO GEOPHYSICS

CANADA BASED GEOPHYSICS SERVICE COMPANY

PODER GENERAL

PRIMERA.- COMPARECIENTE:

Comparece al otorgamiento del presente Poder General, por sus propios y personales derechos, el señor MING XU (Pasaporte No. G54173848), en su calidad de Presidente Ejecutivo y como tal Director General y Representante Legal de la compañía SEISEXPO GEOPHYSICS INC., sociedad mercantil domiciliada en 2094475 Viewmont Av., Victoria BC, Canadá V8Z 6L8 - Canadá e inscrita ante el Registrador de Compañías de la Provincia de British Columbia - Canadá el 5 de junio de 2008, bajo el No. BC0826986, en adelante y para efectos de este documento se le denominará El Mandante. El compareciente es mayor de edad, de nacionalidad china, domiciliado en la Provincia de British Columbia - Canadá, hábil en derecho.

El señor MING XU comparece en su calidad de Presidente Ejecutivo y como tal Director General y Representante Legal de la compañía SEISEXPO GEOPHYSICS INC., debidamente autorizado por la Sesión de Directorio celebrada el 4 de enero de 2013, que se acompaña como habilitante para el otorgamiento de este Poder General.

SEGUNDA.- PODER GENERAL.-

La compañía SEISEXPO GEOPHYSICS INC., debidamente representada por el señor MING XU en su calidad de Presidente Ejecutivo y como tal Director General y Representante Legal, otorga a favor de la señora GABRIELA LEONOR BOBADILLA DE LA TORRE (CC 091685638-8), Poder General, amplio y suficiente cual en derecho se requiere, autorizándole para que en su nombre y representación, proceda a representar judicial y extrajudicialmente a la compañía SEISEXPO GEOPHYSICS INC., en las funciones relacionadas al giro ordinario del negocio en Ecuador y en particular en aquello que a continuación se enumera:

- Uno.** Presentación de todo tipo de declaraciones e informaciones periódicas o eventuales ante los organismos de control del Ecuador y otros organismos legales como son: Superintendencia de Compañías, Servicio de Rentas Internas, Inspectoría del Trabajo, Ministerio de Relaciones Laborales, Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, Servicio Nacional de Aduana del Ecuador y otros similares.
- Dos.** La facultad para celebrar contratos y negocios jurídicos con instituciones nacionales y extranjeras como bancos, compañías relacionadas, proveedores, instituciones del Estado y otras similares con las cuales la compañía SEISEXPO GEOPHYSICS INC. mantenga o pueda llegar a tener relación comercial o legal de cualquier tipo.
- Tres.** La facultad de realizar todos los actos y negocios jurídicos que hayan de celebrarse y surtir efectos en Ecuador, y especialmente para que pueda contestar las demandas y cumplir las obligaciones contraídas por la compañía SEISEXPO GEOPHYSICS INC., sin que tenga limitaciones de actos, tiempo y cuantía.
- Cuatro.** Para administrar libremente todos los bienes muebles e inmuebles de propiedad del Mandante, para construir bienes inmuebles y celebrar cualquier tipo de contrato relacionado con este negocio, ejercitar

SEISEXPO GEOPHYSICS INC
EMAIL: INFO@SEISEXPO.COM

ADD: 209-4475 VIEWMONT AVENUE
VICTORIA BC V8Z 6L8 CANADA



SEISEXPO GEOPHYSICS

CANADA BASED GEOPHYSICS SERVICE COMPANY

y cumplir toda clase de derechos y obligaciones, rendir cuentas, exigir y aprobar cuentas, ~~firmar, seguir~~ y enviar correspondencia, hacer y retirar giros y envíos, reconocer, aceptar, pagar y ~~cofrar cualquier~~ deuda y crédito de capital, intereses, dividendos, amortizaciones, etc., con relación a cualquier persona o pública o privada, nacionales o extranjeras, jurídicas o naturales, firmando recibos, saldos, conformidades y resguardos, asistir con voz y voto a juntas de accionistas, socios, condueños y demás cotitulares o de cualquier otra clase para que constituya o forme sociedades o compañías, realice aportes en dinero o en especie, realice transferencia de acciones y/o cesión de participaciones, reciba los certificados o títulos de aportaciones, participaciones y/o acciones, concorra a juntas de accionistas o socios e intervenga en asuntos relacionados con aumentos de capital, reforma o codificación de estatutos, transformación, fusión, escisión, asociación, prórrogas de plazo, liquidación y mas asuntos que atañen a la vida de las sociedades o compañías sin limitación alguna.

Cinco. Para disponer, enajenar, gravar, adquirir y contratar activa o pasivamente, respecto de toda clase de bienes muebles o inmuebles, derechos reales y personales, acciones, aportaciones y obligaciones, valores y cualquier efecto público o privado pudiendo en tal sentido, con las condiciones por el precio y en plazo pactado y que estime pertinente, ejercitar y otorgar, conceder y aceptar compraventas, aportes, permutas, cesiones en pago y para pago, amortizaciones, rescates, subrogaciones, retractos, agrupaciones, segregaciones, parcelaciones, divisiones, alteraciones de fincas, reestructuraciones, cartas de pago, fianzas, transacciones, compromisos y arbitrajes, constituir, aceptar, ejecutar, transmitir, dividir, modificar, extinguir y cancelar total o parcialmente usufructos, servidumbres, prendas, hipotecas, anticresis, comunidades de toda clase, propiedades horizontales, en general cualquier derecho real o personal, aceptar donaciones puras o condicionales, de cualquier clase de bienes.

Seis. Para comerciar, dirigir y administrar negocios mercantiles e industriales, realizando cualquier acto relativo al tráfico mercantil, constituir, modificar, prorrogar, disolver y liquidar toda clase de sociedades, ejercitar todos los derechos y obligaciones inherentes a la calidad de socio o accionista y aceptar y desempeñar cargos en ellas.

Siete. Para que represente al Mandante e intervenga en todos los asuntos judiciales y extrajudiciales en defensa de sus intereses, proponiendo y contestando toda clase de demandas o tercerías, o continuándolas en todas sus instancias.

Ocho. Para que adquiera para el patrimonio del Mandante toda clase de bienes muebles, inmuebles, de valores y papeles fiduciarios y para que tanto éstos como los que actualmente tiene los venda, ceda, permute, hipoteque y los dé en arrendamiento o anticresis.

Nueve. Para librar, girar, aceptar, endosar, cobrar, pagar, ceder, intervenir y protestar letras de cambio, talones, cheques u otros títulos valores; abrir, seguir, cancelar, liquidar y cobrar libretas de ahorro y/o cuentas

SEISEXPO GEOPHYSICS INC
EMAIL: INFO@SEISEXPO.COM

ADD: 209-4475 VIEWMONT AVENUE
VICTORIA BC V8Z 6L8 CANADA



SEISEXPO GEOPHYSICS

CANADA BASED GEOPHYSICS SERVICE COMPANY

corrientes o mercantiles en moneda nacional o extranjera, créditos con garantía personal o de valores, concretar activa o pasivamente créditos comerciales, afianzar o dar ganancias por otros, dar y tomar dinero en préstamos con o sin intereses, de valores o cualquier otra, colocar a intereses dinero, constituir, transferir, modificar, cancelar y retirar depósitos provisionales o definitivos de valores u otros bienes, comprar, vender, canjear, preñar y negociar efectos y valores, y cobrar sus intereses, dividendos y amortizaciones, para que reciba dinero, especies y valores, que a cualquier concepto le corresponda al Mandante, confirmando además recibos, finiquitos, y cancelaciones; acepte y observe avalúos, suscriba los respectivos contratos de aportes o constitución y en general operar en cajas de ahorro, mutualistas, bancos, financieras y entidades similares disponiendo de los bienes existentes en ellos por cualquier concepto y haciendo, en general cuanto permita la legislación y práctica bancaria y financiera.

Diez. Sustituir o delegar el presente Poder en favor de otra u otras personas y revocar tales sustituciones o delegaciones.

Once. Para que celebre toda clase de actos y contratos, sin limitación de cuantía, en nombre y representación del Mandante. El Mandante confiere a la Mandataria todas las facultades comunes a esta clase de encargos y, en especial, las señaladas en el Artículo 44 del Código de Procedimiento Civil.

TERCERA.- PLAZO DE VIGENCIA:

El presente poder tendrá vigencia por un tiempo indefinido y podrá ser revocado por la compañía SEISEXPO GEOPHYSICS INC. en cualquier momento.

Abril 2, 2013.


Sr. MING XU

Presidente Ejecutivo

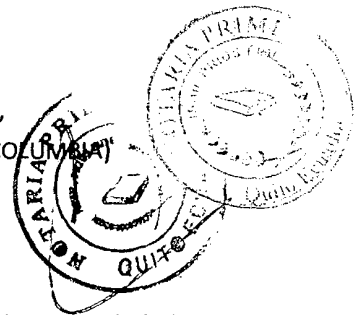
SEISEXPO GEOPHYSICS INC.

SEISEXPO GEOPHYSICS INC
EMAIL: INFO@SEISEXPO.COM

ADD: 209-4475 VIEWMONT AVENUE
VICTORIA BC V8Z 6L8 CANADA

LA SOCIEDAD LEGAL
DE BRITISH COLUMBIA

SELLO (SE LEE, EN EL CENTRO, INCORPORADO 1884,
EN EL EXTERIOR, LA SOCIEDAD LEGAL DE BRITISH, COLOMBIA)



POR LA PRESENTE SE CERTIFICA QUE **John Michael HUTCHISON, QC** de la Ciudad de Victoria, en la Provincia de British Columbia, fue nombrado por el Colegio de Abogados y admitido como Procurador de la Corte Suprema de British Columbia el 17 de Mayo de 1971, y permanece en el ejercicio de Abogado y Procurador de la Sociedad en pleno goce de los derechos y privilegios;

Cada Abogado y Procurador de la Corte Suprema de British Columbia está debidamente calificado como Notario Público en y para la Provincia de British Columbia;

John Michael HUTCHISON, QC tiene todos los poderes, derechos, deberes y privilegios de un Notario Público.

Y QUE HE comparado la firma de **John Michael HUTCHISON, QC** suscrita en el documento adjunto con el modelo de la firma de **John Michael HUTCHISON, QC**, presentada en esta oficina y verdaderamente afirmo que la mencionada firma es genuina.

DADO EN mis manos y con el Sello de la Sociedad Legal de British Columbia, el 15 de Abril de 2013.

(Firma ilegible)

SELLO

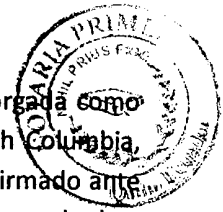
(Se lee, La Sociedad Legal de
British Columbia)

Alan Treleaven
Director, Educación & Práctica

845 Calle Cambie, Vancouver, British Columbia, Canadá V6B 4Z9
Teléfono: 604-669-2533 Fax: 604-669-5232
Llamada gratis solo para B.C. 1-800-903-5300 TTY: 604-443-5700
www.lawsociety.bc.ca

CERTIFICADO NOTARIAL DE FIEL COPIA DEL ORIGINAL

Yo, **John Michael HUTCHISON, QC**, Notario Público con la debida autoridad a mi otorgada como miembro residente y practicante en la Ciudad de Victoria, en la Provincia de British Columbia, Canadá, **CERTIFICO** que el documento anexado presentado en el idioma Español fue firmado ante mí el día 2 de Marzo de 2013, por Ming Xu, cuya identificación fue satisfactoriamente probada a mí con la presentación de su pasaporte válido, emitido por la República Popular de China con el número G54173848, y cuyo documento fue firmado por él como un acto legal y libre bajo su asistencia ante mí en Victoria, British Columbia, Canadá, acto el cual ha sido requerido, Yo concedo bajo mi forma notarial y el sello de la oficina para avalar como se ha requerido.



EN TESTIMONIO DE LO ANTERIOR yo suscribo mi nombre y coloco mi sello notarial en la Ciudad de Victoria, en la Provincia de British Columbia, Canadá al dos de Marzo de 2013.

(FIRMA ILEGIBLE)

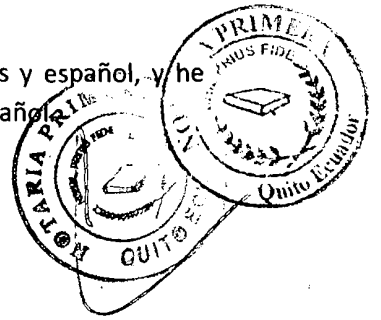
JOHN MICHAEL HUTCHISON, QC,
ABOGADO PROCURADOR Y
UN NOTARIO PÚBLICO POR Y EN
LA PROVINCIA DE BRITISH COLUMBIA.

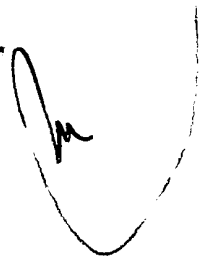
SELLO SECO: (Se lee en el
centro: Notario Público;
en el exterior John Michael
HUTCHISON, QC, British
Columbia)

SMITH HUTCHISON LAW CORPORATION
#202 – 1640 Oak Bay Avenue
Victoria, B.C., Canadá, V8R 1B2

Yo, Cristina Tituaña Armijos, declaro conocer perfectamente los idiomas inglés y español, y he
procedido a realizar una traducción textual del documento anexo, inglés al español.


Cristina Jeanneth Tituaña Armijos
C.C. 171549619-4







DR. JORGE MACHADO CEVALLOS

2013-17-01. NOTARIA 01. D05279

NOTARIA PRIMERA DEL CANTON QUITO

ACTA NOTARIAL DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS



En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy día **miércoles doce de Junio del año dos mil trece**, ante mí, doctor **Jorge Machado Cevallos**, Notario Primero del Cantón Quito, comparece la señora **CRISTINA JEANNETH TITUAÑA ARMIJOS**, con 1715496194, por sus propios derechos.- La compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, domiciliada en esta ciudad, mayor de edad, de estado civil casada, legalmente capaz, a quien de conocer doy fe por haberme presentado su cédula de ciudadanía, advertida que fue de la obligación que tiene de decir la verdad y de las penas del perjurio y con juramento declara, y poniendo a Dios por testigo, que reconoce como suya propia la firma y rúbrica puesta en el documento que contiene la **Traducción del Poder General de la Compañía SEISEXPO GEOPHYSICS INC.**, que antecede, quien declara que su firma es: "ilegible." declarando que es la única que utiliza en todos sus actos públicos como privados. Así mismo declara la compareciente que el documento que antecede fue traducido por ella, del idioma inglés al idioma español por conocer ambos idiomas.- Para constancia suscribe al pie de esta diligencia la misma que la celebro al amparo de lo dispuesto en el Artículo dieciocho de la Ley Notarial. Se archiva una fotocopia en el Libro de Diligencias de esta Notaria.- **DILIGENCIA No. D05279. / CEP.**

FE. 130905

CRISTINA JEANNETH TITUAÑA ARMIJOS
C.C. 1715496194



Dr. Jorge Machado Cevallos
Notario Primero del Cantón Quito



TRÁMITE NÚMERO: 32227

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA RESOLUCION APROBATORIA, ASI COMO LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACION QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: PODER Y REVOCATORIA DE PODER APROBADO POR RESOLUCIÓN DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

NÚMERO DE REPERTORIO:	26333
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	01/08/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	2905
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
0916856388	BOBADILLA DE LA TORRE GABRIELA LEONOR	Quito	APODERADO	Casado

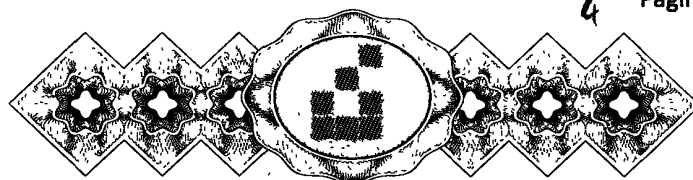
3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	PODER Y REVOCATORIA DE PODER APROBADO POR RESOLUCIÓN DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
FECHA ESCRITURA:	24/06/2013
NOTARÍA:	NOTARIA PRIMERA
CANTÓN:	QUITO
N°. RESOLUCIÓN:	RESOLUCIÓN: SC.IJ.DJCPTE.Q.13.3564
FECHA RESOLUCIÓN:	16/07/2013
AUTORIDAD QUE APRUEBA:	INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO
NOMBRE AUTORIDAD QUE EMITE LA RESOLUCIÓN:	DR. CAMILO VALDIVIESO CUEVA
PLAZO:	0
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SEISEXPO GEOPHYSICS INC.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

NO APLICA

Página 1 de 2



Nº 0214577

IMP 10M 00

Registro Mercantil de Quito

5. DATOS ADICIONALES:

REVOCATORIA DE PODER AL SR. HERRMAN GONZALO CEVALLOS SILVA.- SE TOMO
NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION N° 2974 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 14 DE
SEPTIEMBRE DEL 2009.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA
PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO
SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA
NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 1 DÍ(A)S DEL MES DE AGOSTO DE 2013

DR. RUBEN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROE

